



# Detienen al director de Escuela Normal de Tenería

El 12 de julio pasado, Bryan Isidro, un **alumno de 23 años fue asesinado** dentro del plantel; el director habría protegido a culpables y ocultado pruebas

## MACRINA VÁZQUEZ

Toluca, Méx.- Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron y cumplieron orden de aprehensión en contra de Cenobio "N" alias "El Che" de 43 años, quien se desempeñaba como director de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", también conocida como "Escuela Normal de Tenería", en el municipio de Tenancingo.

El detenido es investigado por su probable intervención en el hecho delictivo de encubrimiento en el homicidio de Brayan, alumno de dicho plantel, originario de Puebla, registrado el pasado 12 de julio pasado.

Las investigaciones determinaron que el detenido habría realizado actos para ocultar información, así como instrumentos del delito a la FGJEM, con el fin de obstaculizar su labor y propiciar la sustracción de la acción de la justicia de los probables implicados en el hecho.

Con información recabada a través de actos de investigación de campo y gabinete, se determinó que el pasado 12 de julio, la víctima Brayan Isidro, se encontraba en la parte trasera de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", cuando fue golpeado por cuatro de sus compañeros. Posteriormente, al verlo demasiado lesionado, alumnos de la misma institución educativa lo trasladaron a un hospital de la zona, a donde arribó sin signos vitales.

De manera adicional, de acuerdo a una entrevista rendida en sede ministerial, un testigo señaló que posterior a la agresión, Cenobio "N" se reunió con los probables implica-

detenido en el municipio de Zinacantepec y puesto a disposición de la Autoridad Judicial al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo, donde se habrá de determinar su actual situación jurídica.

Por estos mismos hechos, tal y como se informó en el comunicado 777/2024 del pasado 19 de julio, ele-

dos, quienes le informaron lo acontecido y uno de ellos le entregó un "palo de madera de aproximadamente 60 centímetros", mismo que habría sido utilizado como instrumento del delito para lesionar a la víctima y que tendría manchas de sangre del fallecido.

Asimismo, el testigo refirió que al acercarse a donde se encontraba el ahora detenido, éste externó: "los muchachos ya me dijeron lo que pasó y cómo estuvieron realmente las cosas, yo me encargo" y la habría amenazado para que no refiriera nada de lo que presenció.

Asimismo, alias "El Che" omitió dar aviso a la autoridad competente del hecho delictivo que le fue informado, con el propósito de que los probables implicados evadieron su responsabilidad.

## El delito por encubrimiento

Como parte de los actos de investigación que realizó la Fiscalía mexicana, el pasado 15 de julio, elementos de la Policía de Investigación se constituyeron en el plantel para recabar entrevista de la autoridad escolar y entregar requerimientos de información del Agente del Ministerio Público, situación que no fue posible porque Cenobio "N", en su carácter de Director de la Escuela, instruyó negar el acceso a los servidores públicos.

La comisión de esta conducta constituye en grado de probabilidad el delito de encubrimiento, el cual está tipificado en el artículo 149 del Código Penal del Estado de México y por el cual podría alcanzar una pena de hasta 8 años de prisión.

Cenobio "N" alias "El Che" fue detenido en el municipio de Zinacantepec y puesto a disposición de la Autoridad Judicial al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo, donde se habrá de determinar su actual situación jurídica.

proceso y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

La FGJEM continúa con acciones operativas para cumplimentar órdenes de aprehensión en contra de otros probables implicados en estos hechos delictivos. A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra. ●

# Capturan a ex director de Normal de Tenería

**Seguimiento.** Cenobio "N" fue detenido por su probable participación en el asesinato del alumno Brayán Isidro; estudiantes se apoderaron de trece unidades de transporte

ALONDRA ÁVILA  
TOLUCA

El ex director de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", Cenobio "N", fue detenido por su probable participación en el asesinato del estudiante Brayán Isidro. Se le acusa de haber intentado encubrir a los compañeros que presuntamente golpearon a la víctima hasta causarle la muerte, además de haber obstruido las investigaciones. Además, alumnos han robado camiones del transporte y de alimentos.

Antes de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México confirmara oficialmente la detención, el Registro Nacional de Personas Detenidas (RNPD) ya había reportado que la captura tuvo lugar el lunes 14 de octubre en la calle Benito Juárez, entre Porfirio Díaz y Plan de Ayala, en la colonia Morelos de Zinacantepec.

El informe detalló que Cenobio "N", también conocido como *El Che*, fue capturado por elementos de la Policía de Investigación (PDI) y trasladado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo Sur, donde quedó a disposición del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

Horas después, la Fiscalía del Estado de México confirmó, mediante un comunicado, que la de-



El señalado fue capturado en el municipio de Zinacantepec. ESPECIAL

tención del ex director de la Escuela Normal de Tenería se debió a su probable responsabilidad en el asesinato del joven Brayán Isidro. Según la Fiscalía, Cenobio "N" intentó encubrir a los agresores y ocultar información y objetos utilizados en el crimen cuando las autoridades realizaban las investigaciones.

Una testigo señaló que el entonces director, Cenobio "N", tuvo conocimiento de los hechos desde el principio. Según su declaración,

después del homicidio se habría reunido con los cuatro presuntos responsables, quienes "le informaron lo sucedido y uno de ellos le entregó un palo de madera de aproximadamente 60 cm, el cual tenía manchas hemáticas, mismo que habría sido utilizado como arma para lesionar a la víctima".

La testigo agregó que, al verla en el lugar, Cenobio "N" le dijo que se haría cargo y la amenazó para que no revelara nada de lo ocurrido. "Los muchachos ya me dije-

ron lo que pasó y cómo ocurrieron realmente las cosas. Yo me encargó", habría dicho Cenobio "N", según la testigo.

Finalmente, la Fiscalía explicó que el 15 de julio, cuando acudieron a realizar diligencias, por órdenes de Cenobio "N" no se permitió el acceso a las autoridades. "La comisión de esta conducta constituye, con probabilidad, el delito de encubrimiento, tipificado en el artículo 149 del Código Penal del Estado de México, por el

cual podría enfrentar una pena de hasta 8 años de prisión", concluyó el comunicado.

## Roban camiones Flecha Roja

Durante la madrugada del martes, presuntamente un grupo de estudiantes de la Normal de Tenería sustrajeron 13 unidades con los operadores en las terminales de Chalma y Santiago Tianguistenco en el Estado de México.

Son vehículos de la empresa Flecha Roja con un valor de entre dos y cuatro millones de pesos, confirmó la empresa transportista a MILENIO Estado de México.

El atraco ocurrió aproximadamente a las 2:40 horas, cuando un grupo de jóvenes ingresó a la terminal de Chalma, en donde fueron sustraídas siete unidades.

Mientras que de manera simultánea seis camiones fueron robados en la terminal de Santiago Tianguistenco.

"Con palos como es su costumbre, más de 20 jóvenes ingresaron a las terminales, se llevaron siete camiones de la terminal de Chalma y seis de Santiago Tianguistenco, además de los 13 operadores de las unidades", dijo, el representante de Flecha Roja.

Agregó que las unidades se encuentran monitoreadas por GPS, por lo cual, han podido establecer que los autobuses se encuentran dentro de la Normal Rural.

También han saqueado varios camiones de alimentos y bebidas en la zona centro de Tenancingo.

De acuerdo con videos difundidos por vecinos, supuestamente los estudiantes a bordo de las unidades han robado productos de diversas empresas en las últimas horas.

Sin embargo, no se han presentando denuncias por los hurtos y no hay personas detenidas. ■

Un testigo señaló que al entonces director "le informaron lo sucedido y uno de los responsables le entregó un palo con manchas hemáticas, con el que atacaron a la víctima"